



Gobernación del
CAUCA

Secretaría de
Infraestructura

MÍNIMA CUANTÍA DC-SI-MC-008-2024
INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA PRELIMINAR

OBJETO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y CONTABLE AL CONTRATO DE OBRA CONSTRUCCIÓN RESTAURANTE Y BIBLIOTECA EN LA I. E. VÍCTOR MANUEL CHAUX VILLAMIL, GABRIEL LÓPEZ - MUNICIPIO DE TOTORÓ, DEPARTAMENTO DEL CAUCA.

La Secretaría de Infraestructura de la Gobernación del Cauca, presenta el informe de evaluación al proceso de mínima cuantía No. DC-SI-MC-002-2024.

De conformidad con lo establecido en el cronograma de la invitación pública, a través de la plataforma SECOP II, se recibieron las siguientes propuestas:

LISTA DE OFERTAS					+ Abrir Panel Opciones	
Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta		
INTERV_GLOPEZ	ROQUE AGREDO FERNANDEZ	Oferta en evaluación	16/12/2024 11:33 AM	67.147.627 COP		
OCINC TOTORO	OCINC	Oferta en evaluación	16/12/2024 11:20 AM	67.046.901 COP		
CONSORCIO 103	CONSORCIO 103	Oferta en evaluación	16/12/2024 11:16 AM	65.091.232 COP		
interventoria educativa gobernacion	CONSORCIO EDIFICAR TOTORO	Oferta en evaluación	16/12/2024 10:42 AM	67.063.689,98 COP		
DC-SI -MC-008-2024 BERNARDO JOSÉ DELGADO VARGAS	BERDELGADOVARGAS	Oferta en evaluación	16/12/2024 10:17 AM	72.305.590 COP		

En cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015, el Comité Evaluador, previa designación por documento de invitación para tal fin, proceden a realizar la evaluación de propuestas y verificación de requisitos habilitantes.

Las personas designadas para la verificación y evaluación de que trata el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015 son:

- **Aspectos técnicos:**
NANCY LILIANA RENGIFO CORTÉS – Contratista Secretaría de Infraestructura
INGRID ELENA ECHEVERRY VALLEJO – Contratista Secretaría de Infraestructura

VERIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS (LITERAL C ARTÍCULO 94 DE LA LEY 1474 DE 2011).

No	PROPONENTE	HORA DE PRESENTACIÓN	OFERTA
1	BERNARDO DELGADO VARGAS	16/12/2024 10:17 AM	\$ 72.305.590
2	CONSORCIO EDIFICAR TOTORO	16/12/2024 10:42 AM	\$ 67.063.689,98
3	CONSORCIO 103	16/12/2024 11:16 AM	\$ 65.091.232
4	OCINC	16/12/2024 11:20 AM	\$ 67.046.901
5	ROQUE AGREDO DELGADO	16/12/2024 11:33 AM	\$ 67.147.627

Secretaría de Infraestructura
Carrera 6A No. 22N-02, Edificio de Obras Públicas, Piso 2- Popayán- Cauca
Teléfono: (057+ 2) 8235952
sinfraestructura@cauca.gov.co
www.cauca.gov.co

[Handwritten signature]



El factor de selección es el precio más bajo de conformidad con lo establecido en la invitación.

Con base en lo anterior la propuesta que oferta el menor precio es la presentada por el proponente CONSORCIO RAMM.

1. CONSORCIO 103

INTEGRANTES	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN
JHON EMERSON RODRIGUEZ COBO	50%
MANUEL ALEJANDRO DIAZ MANZANO	50%

Se realiza la revisión aritmética identificando que el precio propuesto no sobrepasa el máximo establecido por la Entidad y cumple a cabalidad con lo estipulado en el FORMULARIO 1 – GLOBAL, publicado en el proceso, en tal sentido se considera válida.

EXPERIENCIA

EXPERIENCIA						
<p>El proponente deberá acreditar experiencia específica en la ejecución de MÁXIMO DOS (2) CONTRATOS, cuyo objeto y/o alcance sea la interventoría a obras de construcción y/o mejoramiento y/o rehabilitación y/o mantenimiento y/o adecuación y/o reforzamiento de proyectos de infraestructura educativa, cuya sumatoria de valores ejecutados sea mayor o igual al 100% del presupuesto oficial de la presente contratación (expresado en salarios mínimos vigentes del año 2024).</p> <p>Para tal efecto, se deben aportar las respectivas certificaciones de cumplimiento y/o actas de recibo final y/o liquidación, las cuales deben contener la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none">a) Nombre o razón social del contratante.b) Nombre o razón social del contratista.c) Objeto claramente definido y principales actividades ejecutadas.d) Fecha de iniciación de la ejecución del contrato (día, mes y año).e) Fecha de terminación de la ejecución del contrato (día, mes y año).f) Valor total ejecutado del contrato.g) Cuando la experiencia que se pretenda acreditar corresponda a un consorcio o unión temporal, el oferente deberá acreditar el porcentaje de participación de cada uno de sus integrantes y solo se tendrá en cuenta su porcentaje de participación.						
Contrato N°	Contratante	Contratista	Objeto	VR Contrato /año	VALOR DEL CONTRATO (SMMLV) ≥ 64,57	OBSERVACIONES A LAS CERTIFICACIONES
OPS 985-2012	Universidad del Cauca	Jhon Emerson Rodríguez Cobo	Interventoría integral para obra civil para la adecuación del centro de salud de Alfonso López II	\$24.137.931/2013	40,95	Presenta acta de liquidación final y Acta de recibo Contrato de interventoría OPS 985-2012 y Acta de liquidación final del



Gobernación del
CAUCA

Secretaría de
Infraestructura

			Etapa, zona de odontología y laboratorios, de la Universidad del Cauca.			contrato de Obra 2.3-31.4/045 de 2012, sobre el cual se ejerció la interventoría cuyo objeto es: "Adecuación Centro Universitario de salud de Alfonso López segunda etapa zona de odontología y laboratorios ala izquierda de la Universidad del Cauca. CUMPLE
OPS 984-2012	Universidad del Cauca	Consorcio Ingenieros Unicauca (Manuel Alejandro Manzano Díaz 50%)	Interventoría integral para la obra civil para la construcción de la cuarta etapa del laboratorio de fisioterapia de la facultad de ciencias de la salud, de la Universidad del Cauca.	\$28.000.000 /2013	47,50*0,50 =23,75	Presenta acta final y de liquidación final y documento consorcial Contrato de interventoría OPS 984-2012. CUMPLE
VALOR TOTAL EXPERIENCIA (SMMLV)					64,70	CUMPLE

EQUIPO DE TRABAJO				
REQUISITO		CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA NO APORTA	Carta de Intención		X	No presenta de acuerdo a lo solicitado en la regla EQUIPO DE TRABAJO DE LA INTERVENTORÍA de la invitación pública.
	Ingeniero Civil o arquitecto, con mínimo diez (10) años de experiencia profesional contados a partir de la fecha de expedición de la matrícula profesional.		X	No presenta de acuerdo a lo solicitado en la regla EQUIPO DE

48



	Copia matricula profesional y de vigencia de la misma.			TRABAJO DE LA INTERVENTORÍA de la invitación pública.
	Hoja de vida en formato de función pública debidamente diligenciada y firmada		X	No presenta de acuerdo a lo solicitado en la regla EQUIPO DE TRABAJO DE LA INTERVENTORÍA de la invitación pública.
	Acreditar experiencia como DIRECTOR DE INTERVENTORÍA en la ejecución de máximo tres (3) contratos cuyo objeto y/o alcance sea la interventoría a obras de construcción y/o mejoramiento y/o rehabilitación y/o mantenimiento y/o adecuación y/o reforzamiento de proyectos de infraestructura educativa, cuya sumatoria de valores ejecutados sea igual o superior al 50% del presupuesto oficial (expresado en salarios mínimos del año 2024).		X	No presenta de acuerdo a lo solicitado en la regla EQUIPO DE TRABAJO DE LA INTERVENTORÍA de la invitación pública.

RESIDENTE DE INTERVENTORÍA NO APORTA	Carta de Intención		X	No presenta de acuerdo a lo solicitado en la regla EQUIPO DE TRABAJO DE LA INTERVENTORÍA de la invitación pública.
	Ingeniero Civil, con mínimo cinco (5) años de experiencia profesional contados a partir de la fecha de expedición de la matrícula profesional. Copia matricula profesional y de		X	No presenta de acuerdo a lo solicitado en la regla EQUIPO DE TRABAJO DE LA



	vigencia de la misma.			INTERVENTORÍA de la invitación pública.
	Hoja de vida en formato de función pública debidamente diligenciada y firmada		X	No presenta de acuerdo a lo solicitado en la regla EQUIPO DE TRABAJO DE LA INTERVENTORÍA de la invitación pública.
	Acreditar experiencia como RESIDENTE DE INTERVENTORÍA en la ejecución de máximo tres (3) contratos cuyo objeto y/o alcance sea la interventoría a obras de construcción y/o mejoramiento y/o rehabilitación y/o mantenimiento y/o adecuación y/o reforzamiento de proyectos de infraestructura educativa, cuya sumatoria de valores ejecutados sea igual o superior al 50% del presupuesto oficial (expresado en salarios mínimos del año 2024).		X	No presenta de acuerdo a lo solicitado en la regla EQUIPO DE TRABAJO DE LA INTERVENTORÍA de la invitación pública.

De conformidad con lo anterior se tiene que el proponente **CONSORCIO 103, NO CUMPLE** con todos los requisitos técnicos exigidos por la Entidad y en tal virtud tiene el término establecido en el cronograma de la invitación para subsanar.

Así las cosas, se procede a evaluar al proponente en segundo orden de elegibilidad. La propuesta que oferta el segundo menor precio es la presentada por el proponente OCINC INGENIERÍA SAS.

2. PROPONENTE OCINC INGENIERÍA SAS.

Se realiza la revisión aritmética identificando que el precio propuesto no sobrepasa el máximo establecido por la Entidad, por lo cual se verifica que cumple a cabalidad con lo estipulado en el FORMULARIO 1 – GLOBAL, publicado en el proceso, en tal sentido se considera válida.

En este estado de la diligencia se procede a realizar la revisión de los documentos habilitantes.

EXPERIENCIA

4 X



EXPERIENCIA

El proponente deberá acreditar experiencia específica en la ejecución de **MÁXIMO DOS (2) CONTRATOS**, cuyo objeto y/o alcance sea la interventoría a obras de construcción y/o mejoramiento y/o rehabilitación y/o mantenimiento y/o adecuación y/o reforzamiento de proyectos de infraestructura educativa, cuya sumatoria de valores ejecutados sea mayor o igual al 100% del presupuesto oficial de la presente contratación (expresado en salarios mínimos vigentes del año 2024).

Para tal efecto, se deben aportar las respectivas certificaciones de cumplimiento y/o actas de recibo final y/o liquidación, las cuales deben contener la siguiente información:

- Nombre o razón social del contratante.
- Nombre o razón social del contratista.
- Objeto claramente definido y principales actividades ejecutadas.
- Fecha de iniciación de la ejecución del contrato (día, mes y año).
- Fecha de terminación de la ejecución del contrato (día, mes y año).
- Valor total ejecutado del contrato.
- Cuando la experiencia que se pretenda acreditar corresponda a un consorcio o unión temporal, el oferente deberá acreditar el porcentaje de participación de cada uno de sus integrantes y solo se tendrá en cuenta su porcentaje de participación.

Contrato N°	Contratante	Contratista	Objeto	VR Contrato /año	VALOR DEL CONTRATO (SMMLV) ≥ 64,57	OBSERVACIONES A LAS CERTIFICACIONES
0304-2021	Departamento del Cauca – Secretaría de Infraestructura	CONSORCIO OCINC EDUCATIVO	Interventoría técnica, administrativa, financiera, jurídica y contable a la construcción de la Institución educativa agrícola Luis Nelson Cuellar sede El Pedregal, Institución educativa Promoción Social de Guanacas (sede principal), e institución Inzá (Sede principal) del municipio de Inzá, I.E. Marino Mestizo sede escuela rural	\$143.082.136/2022	123.35*0.70 =86,34	Presenta acta de recibo No.4 y final del contrato de interventoría No.0304-2021, documento consorcial y Acta parcial de pago de Obra No. 5 y final, acta de recibo parcial de obra No.5 y final Contrato de obra 1155-2020; Acta de pago No.3 y final y Acta de recibo parcial No3 y final, Contrato de Obra No. 2718-2020. CUMPLE



Gobernación del
CAUCA

Secretaría de
Infraestructura

		mixta La Esperanza y en la I.E. Bachillerato técnico agrícola de Jambaló sede principal del Municipio de Jambaló; sedes educativas incluidas en el marco del proyecto denominado "Construcción de restaurantes escolares en sedes educativas de departamento del Cauca – BPIN 2018000030195"		
VALOR TOTAL EXPERIENCIA (SMMLV)			86,34	CUMPLE

EQUIPO DE TRABAJO				
REQUISITO		CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA (CARLOS ANDRÉS JOAQUÍ MENDEZ)	Carta de Intención	X		
	Ingeniero Civil o arquitecto, con mínimo diez (10) años de experiencia profesional contados a partir de la fecha de expedición de la matrícula profesional. Copia matricula profesional y de vigencia de la misma.	X		
	Hoja de vida en formato de función pública debidamente diligenciada y firmada	X		
	Acreditar experiencia como DIRECTOR DE INTERVENTORÍA en la ejecución de máximo tres (3) contratos cuyo objeto y/o alcance sea la interventoría a obras de construcción y/o mejoramiento	X		Presenta certificación expedida por el Supervisor del Contrato de Interventoría 0304-

PK



	y/o rehabilitación y/o mantenimiento y/o adecuación y/o reforzamiento de proyectos de infraestructura educativa, cuya sumatoria de valores ejecutados sea igual o superior al 50% del presupuesto oficial (expresado en salarios mínimos del año 2024).			2021. CUMPLE
--	---	--	--	------------------------

RESIDENTE DE INTERVENTORÍA (JAVIER MARTÍN SANCHEZ GUERRERO)	Carta de Intención	X		
	Ingeniero Civil, con mínimo cinco (5) años de experiencia profesional contados a partir de la fecha de expedición de la matrícula profesional. Copia matricula profesional y de vigencia de la misma.	X		
	Hoja de vida en formato de función pública debidamente diligenciada y firmada	X		
	Acreditar experiencia como RESIDENTE DE INTERVENTORÍA en la ejecución de máximo tres (3) contratos cuyo objeto y/o alcance sea la interventoría a obras de construcción y/o mejoramiento y/o rehabilitación y/o mantenimiento y/o adecuación y/o reforzamiento de proyectos de infraestructura educativa, cuya sumatoria de valores ejecutados sea igual o superior al 50% del presupuesto oficial (expresado en salarios mínimos del año 2024).		X	Presenta certificación expedida por el Representante Legal de la Unión Temporal Interventoría San Bartolomé y Acta de liquidación final del contrato No. 0438 de 2019. La certificación presenta inconsistencia en la fecha de expedición puesto que es anterior, a la fecha de terminación del contrato. NO CUMPLE



De conformidad con lo anterior se tiene que el proponente **OCINC INGENIERÍA SAS, NO CUMPLE** con todos los requisitos técnicos exigidos por la Entidad y en tal virtud tiene el término establecido en el cronograma de la invitación para subsanar.

Así las cosas, se procede a evaluar al proponente en tercer orden de elegibilidad. La propuesta que oferta el tercer menor precio es la presentada por el proponente **CONSORCIO EDIFICAR TOTORÓ**.

3. CONSORCIO EDIFICAR TOTORÓ.

INTEGRANTES	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN
NO PRESENTA INFORMACIÓN	NO PRESENTA INFORMACIÓN
NO PRESENTA INFORMACIÓN	NO PRESENTA INFORMACIÓN

Se realiza la revisión aritmética identificando que el precio propuesto no sobrepasa el máximo establecido por la Entidad, por lo cual se verifica que cumple a cabalidad con lo estipulado en el FORMULARIO 1 – GLOBAL, publicado en el proceso, en tal sentido se considera válida.

En este estado de la diligencia se procede a realizar la revisión de los documentos habilitantes.

EXPERIENCIA

EXPERIENCIA						
<p>El proponente deberá acreditar experiencia específica en la ejecución de MÁXIMO DOS (2) CONTRATOS, cuyo objeto y/o alcance sea la interventoría a obras de construcción y/o mejoramiento y/o rehabilitación y/o mantenimiento y/o adecuación y/o reforzamiento de proyectos de infraestructura educativa, cuya sumatoria de valores ejecutados sea mayor o igual al 100% del presupuesto oficial de la presente contratación (expresado en salarios mínimos vigentes del año 2024).</p> <p>Para tal efecto, se deben aportar las respectivas certificaciones de cumplimiento y/o actas de recibo final y/o liquidación, las cuales deben contener la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none">a) Nombre o razón social del contratante.b) Nombre o razón social del contratista.c) Objeto claramente definido y principales actividades ejecutadas.d) Fecha de iniciación de la ejecución del contrato (día, mes y año).e) Fecha de terminación de la ejecución del contrato (día, mes y año).f) Valor total ejecutado del contrato.g) Cuando la experiencia que se pretenda acreditar corresponda a un consorcio o unión temporal, el oferente deberá acreditar el porcentaje de participación de cada uno de sus integrantes y solo se tendrá en cuenta su porcentaje de participación.						
Contrato N°	Contratante	Contratista	Objeto	VR Contrato /año	VALOR DEL CONTRATO (SMMLV) ≥ 64,57	OBSERVACIONES A LAS CERTIFICACIONES
659-2014	Departamento del Cauca –	CONSORCIO INTERVENTORÍAS	Interventoría técnica	\$368.261.996,97/2017	499,19 NO	Presenta acta de liquidación final



Secretaría de Infraestructura	COLEGIOS CAUCA	administrativa financiera y contable a la construcción de aulas y ambientes escolares en los establecimientos educativos de los municipios no certificados de: Inzá: Construcción de cuatro aulas en la institución educativa JIISA FXIW, sede escuela rural mixta La Milagrosa, municipio Inzá, departamento del Cauca, construcción de cuatro aulas en la institución educativa Santa Rosa, colegio Técnico industrial Ángel María Liz, municipio Inzá, departamento del Cauca, Jambaló: construcción de cuatro aulas en el centro docente rural mixto Ullucos, dos aulas en el centro docente rural mixto Baroldillo y	CUMPLE No se puede establecer el % aplicable, debido a que no se conocen los miembros del Consortio.	contrato de interventoría y documento consorcial. No es posible validar la experiencia, puesto que no se conocen los miembros del Consortio. NO CUMPLE
----------------------------------	-------------------	--	---	--



Gobernación del
CAUCA

Secretaría de
Infraestructura

			cuatro aulas en la escuela rural mixta La Marquesa de la IE KWE PIYA (nuestros sitios de aprendizaje), municipio de Jambaló departamento del Cauca, Páez: construcción de cuatro aulas en el centro educativo Benjamín Dindicue SA TWE SX LUX PKHAAKHENXI YAT, sede escuela rural mixta La Mesa de Caloto, municipio de Páez, departamento del Cauca, Toribio: Construcción de un aula en la sede principal del CE San Francisco, un aula en la sede centro docente rural mixto Albania del CES San Diego y cuatro aulas en la sede principal del CE La Primicia, municipio de Toribio,		
--	--	--	---	--	--

4 4



			<p>Departamento del Cauca, construcción de cuatro aulas en la sede centro rural Mixto Belén, un aula en el centro docente rural mixto VICHQUI y un aula en la sede principal del CE Congo municipio de Toribio</p> <p>departamento del Cauca, construcción de tres aulas en la sede escuela rural mixta La Estrella y dos aulas en la sede centro docente rural mixto Santa Rita de la IE Eduardo Santos, municipio de Toribio,</p> <p>departamento del Cauca, construcción de cuatro aulas en la sede principal de la IE Toribio, un aula en la sede principal de centro educativo La Despensa y cuatro aulas en la sede principal del centro educativo La</p>		
--	--	--	---	--	--



Gobernación del
CAUCA

Secretaría de
Infraestructura

			Tolda, municipio de Toribio, departamento del Cauca, construcción de cuatro aulas en la sede principal de la IE Natala y cuatro aulas en la sede principal de la IE la playa municipio de Toribio departamento del Cauca.		
VALOR TOTAL EXPERIENCIA (SMMLV)				NO CUMPLE	NO CUMPLE

EQUIPO DE TRABAJO				
REQUISITO		CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA (WILMER ANDRÉS LÓPEZ RIVAS)	Carta de Intención	X		
	Ingeniero Civil o arquitecto, con mínimo diez (10) años de experiencia profesional contados a partir de la fecha de expedición de la matrícula profesional. Copia matrícula profesional y de vigencia de la misma.	X		
	Hoja de vida en formato de función pública debidamente diligenciada y firmada	X		
	Acreditar experiencia como DIRECTOR DE INTERVENTORÍA en la ejecución de máximo tres (3) contratos cuyo objeto y/o alcance sea la interventoría a obras de construcción y/o mejoramiento y/o rehabilitación y/o mantenimiento y/o adecuación y/o reforzamiento de proyectos de infraestructura educativa, cuya sumatoria de	X		Cto 1: Certificación expedida por el R.L de consorcio Intercons y Acta de liquidación del Contrato 1642-2015 como soporte. Cto 2: Certificación expedida por el contratista y Acta de liquidación de

Secretaría de Infraestructura
Carrera 6A No. 22N-02, Edificio de Obras Públicas, Piso 2- Popayán- Cauca
Teléfono: (057+ 2) 8235952
sinfraestructura@cauca.gov.co
www.cauca.gov.co



	valores ejecutados sea igual o superior al 50% del presupuesto oficial (expresado en salarios mínimos del año 2024).			Consultoría Contrato 193-2019 como soporte. Cto 3: Certificación expedida por el R.L de Edificar Colombia ingeniería SAS y Acta de Liquidación del contrato 383-2022 como soporte. CUMPLE
--	--	--	--	---

RESIDENTE DE INTERVENTORÍA (JOHANY STEVE MUÑOZ LONDOÑO)	Carta de Intención	X		
	Ingeniero Civil, con mínimo cinco (5) años de experiencia profesional contados a partir de la fecha de expedición de la matrícula profesional. Copia matricula profesional y de vigencia de la misma.	X		
	Hoja de vida en formato de función pública debidamente diligenciada y firmada	X		
	Acreditar experiencia como RESIDENTE DE INTERVENTORÍA en la ejecución de máximo tres (3) contratos cuyo objeto y/o alcance sea la interventoría a obras de construcción y/o mejoramiento y/o rehabilitación y/o mantenimiento y/o adecuación y/o reforzamiento de proyectos de infraestructura educativa, cuya sumatoria de valores ejecutados sea igual o superior al 50% del presupuesto oficial (expresado en salarios mínimos del año 2024).	X		Cto 1: Certificación expedida por el R.L de consorcio Intercons y Acta de liquidación del Contrato 1642-2015 como soporte. Cto 2: Certificación expedida por el contratista y Acta de liquidación de Consultoría Contrato 193-2019 como soporte. Cto 3: Certificación



				expedida por el R.L de Edificar Colombia ingeniería SAS y Acta de Liquidación del contrato 383- 2022 como soporte. CUMPLE
--	--	--	--	--

De conformidad con lo anterior se tiene que el proponente CONSORCIO EDIFICAR TOTORÓ, NO CUMPLE con todos los requisitos técnicos exigidos por la Entidad y en tal virtud tiene el término establecido en el cronograma de la invitación para subsanar.

Así las cosas, se procede a evaluar al proponente en cuarto orden de elegibilidad. La propuesta que oferta el cuarto menor precio es la presentada por el proponente ROQUE AGREDO FERNANDEZ.

4. ROQUE AGREDO FERNANDEZ.

El proponente no presenta la propuesta económica, de acuerdo a lo estipulado en la invitación pública, numeral 14. LA PROPUESTA:

"La propuesta se deberá cargar en PDF en la plataforma SECOP II link <https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii> hasta la fecha y hora límite establecido en el cronograma del proceso.

El proponente deberá acatar estrictamente la forma establecida en el SECOP II para el cargue de la propuesta, de conformidad con los parámetros particulares de cada modalidad de selección.

De conformidad con lo anterior, en dicha plataforma deben cargarse los documentos que acreditan los requisitos habilitantes. La propuesta económica se debe diligenciar en la plataforma SECOP 2.

La propuesta deberá ser firmada por el proponente o su representante legal, debidamente facultado, la cual, se entiende realizada de manera incondicional, es decir que acepta y conoce a plenitud las condiciones de la invitación realizada por la entidad contratante y los estudios previos elaborados." Subraya fuera de texto.

Así las cosas, de acuerdo a lo establecido en el numeral 15 CAUSALES DE RECHAZO de la invitación pública: "Cuando no se incorpore la propuesta económica en la forma establecido en la plataforma SECOP II. ", **se debe rechazar la propuesta.**

Así las cosas, se procede a evaluar al proponente en quinto orden de elegibilidad. La propuesta que oferta el quinto menor precio es la presentada por el proponente **BERNARDO DELGADO VARGAS.**

[Handwritten signature]



5. BERNARDO DELGADO VARGAS

El proponente no presenta la propuesta económica en el FORMULARIO 1 – GLOBAL, publicado en el proceso, no obstante, presenta propuesta económica discriminada en PDF, la cual contiene el valor de la propuesta sin IVA, el valor del IVA y el valor total de la propuesta. Así las cosas, se realiza la revisión aritmética de estos valores, identificando que el precio propuesto no sobrepasa el máximo establecido por la Entidad, en tal sentido la propuesta se considera válida.

En este estado de la diligencia se procede a realizar la revisión de los documentos habilitantes.

EXPERIENCIA

EXPERIENCIA						
<p>El proponente deberá acreditar experiencia específica en la ejecución de MÁXIMO DOS (2) CONTRATOS, cuyo objeto y/o alcance sea la interventoría a obras de construcción y/o mejoramiento y/o rehabilitación y/o mantenimiento y/o adecuación y/o reforzamiento de proyectos de infraestructura educativa, cuya sumatoria de valores ejecutados sea mayor o igual al 100% del presupuesto oficial de la presente contratación (expresado en salarios mínimos vigentes del año 2024).</p> <p>Para tal efecto, se deben aportar las respectivas certificaciones de cumplimiento y/o actas de recibo final y/o liquidación, las cuales deben contener la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none">a) Nombre o razón social del contratante.b) Nombre o razón social del contratista.c) Objeto claramente definido y principales actividades ejecutadas.d) Fecha de iniciación de la ejecución del contrato (día, mes y año).e) Fecha de terminación de la ejecución del contrato (día, mes y año).f) Valor total ejecutado del contrato.g) Cuando la experiencia que se pretenda acreditar corresponda a un consorcio o unión temporal, el oferente deberá acreditar el porcentaje de participación de cada uno de sus integrantes y solo se tendrá en cuenta su porcentaje de participación.						
Contrato N°	Contratante	Contratista	Objeto	VR Contrato /año	VALOR DEL CONTRATO (SMMLV) ≥ 64,57	OBSERVACIONES A LAS CERTIFICACIONES
1295- 2014	Alcaldía Municipio de Popayán.	Bernardo Delgado Vargas	Realizar la interventoría técnica, administrativa y financiera para la adecuación y ampliación hogar infantil Pandiguando del municipio de Popayán.	\$40.961.472/ 2015	63,57	Presenta carta de aceptación de la oferta y acta de liquidación contrato de consultoría. CUMPLE



Gobernación del
CAUCA

Secretaría de
Infraestructura

1119-2014	Alcaldía Municipio de Popayán.	Bernardo Delgado Vargas	Interventoría técnica administrativa y financiera para la construcción, mantenimiento y adecuación en las Instituciones educativas Gabriela Mistral, Tomás Cipriano de Mosquera, Instituto técnico Industrial, Metropolitano, Comercial el Norte, Cajete y Antonio García Paredes del Municipio de Popayán.	\$10.472.480 /2015	16,25	Presenta acta de liquidación contrato de consultoría y Certificación expedida por la supervisión del Contrato. CUMPLE
VALOR TOTAL EXPERIENCIA (SMMLV)					79,82	CUMPLE

EQUIPO DE TRABAJO				
REQUISITO		CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA (NOPRESENTA)	Carta de Intención		X	No presenta de acuerdo a lo solicitado en la regla EQUIPO DE TRABAJO DE LA INTERVENTORÍA de la invitación pública.
	Ingeniero Civil o arquitecto, con mínimo diez (10) años de experiencia profesional contados a partir de la fecha de expedición de la matrícula profesional. Copia matricula profesional y de vigencia de la misma.		X	No presenta de acuerdo a lo solicitado en la regla EQUIPO DE TRABAJO DE LA INTERVENTORÍA de la invitación



				pública.
	Hoja de vida en formato de función pública debidamente diligenciada y firmada		X	No presenta de acuerdo a lo solicitado en la regla EQUIPO DE TRABAJO DE LA INTERVENTORÍA de la invitación pública.
	Acreditar experiencia como DIRECTOR DE INTERVENTORÍA en la ejecución de máximo tres (3) contratos cuyo objeto y/o alcance sea la interventoría a obras de construcción y/o mejoramiento y/o rehabilitación y/o mantenimiento y/o adecuación y/o reforzamiento de proyectos de infraestructura educativa, cuya sumatoria de valores ejecutados sea igual o superior al 50% del presupuesto oficial (expresado en salarios mínimos del año 2024).		X	No presenta de acuerdo a lo solicitado en la regla EQUIPO DE TRABAJO DE LA INTERVENTORÍA de la invitación pública.

RESIDENTE DE INTERVENTORÍA (NO PRESENTA)	Carta de Intención		X	No presenta de acuerdo a lo solicitado en la regla EQUIPO DE TRABAJO DE LA INTERVENTORÍA de la invitación pública.
	Ingeniero Civil, con mínimo cinco (5) años de experiencia profesional contados a partir de la fecha de expedición de la matrícula profesional. Copia matricula profesional y de vigencia de la misma.		X	No presenta de acuerdo a lo solicitado en la regla EQUIPO DE TRABAJO DE LA INTERVENTORÍA de la invitación pública.



	Hoja de vida en formato de función pública debidamente diligenciada y firmada		X	No presenta de acuerdo a lo solicitado en la regla EQUIPO DE TRABAJO DE LA INTERVENTORÍA de la invitación pública.
	Acreditar experiencia como RESIDENTE DE INTERVENTORÍA en la ejecución de máximo tres (3) contratos cuyo objeto y/o alcance sea la interventoría a obras de construcción y/o mejoramiento y/o rehabilitación y/o mantenimiento y/o adecuación y/o reforzamiento de proyectos de infraestructura educativa, cuya sumatoria de valores ejecutados sea igual o superior al 50% del presupuesto oficial (expresado en salarios mínimos del año 2024).		X	No presenta de acuerdo a lo solicitado en la regla EQUIPO DE TRABAJO DE LA INTERVENTORÍA de la invitación pública.

De conformidad con lo anterior se tiene que el proponente **BERNARDO DELGADO VARGAS, NO CUMPLE** con todos los requisitos técnicos exigidos por la Entidad y en tal virtud tiene el término establecido en el cronograma de la invitación para subsanar.

Por lo anterior, se recomienda al ordenador del gasto declarar desierto el presente proceso de selección, sin perjuicio de la posibilidad que le asiste a los proponentes de subsanar los defectos de su propuesta dentro del término de traslado.

Se firma en Popayán, a los dieciocho (18) días del mes de diciembre de 2024

EVALUADORES TÉCNICOS

Nancy Liliana Rengifo Cortés

NANCY LILIANA RENGIFO CORTÉS

Ing. Contratista Secretaría de Infraestructura

Ingrid Elena Echeverry Vallejo

INGRID ELENA ECHEVERRY VALLEJO

Ing. Contratista Secretaría de Infraestructura

Secretaría de Infraestructura

Carrera 6A No. 22N-02, Edificio de Obras Públicas, Piso 2- Popayán- Cauca

Teléfono: (057+ 2) 8235952

sinfraestructura@cauca.gov.co

www.cauca.gov.co

